

A V I S O

**SUSPENSIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LAS ACCIONES DE
CARBURES EUROPE, S.A.**

A la vista del hecho relevante remitido por la sociedad CARBURES EUROPE, S.A., sobre circunstancias relativas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2013 y a los estados financieros publicados referidos a 30 de junio de 2014, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., ha acordado la suspensión de la contratación de las acciones de la sociedad CARBURES EUROPE, S.A., código ISIN ES0116162068, código SIBE CAR, en el Mercado Alternativo Bursátil, de acuerdo con las facultades previstas en los artículos 5.3 y 18 del Reglamento General del Mercado Alternativo Bursátil así como en el apartado Quinto de la aludida Circular 9/2010.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos procedentes.

Madrid, 8 de octubre de 2014

EL DIRECTOR GERENTE